

Copia Useplan 1

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

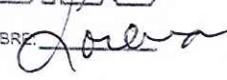
12 FEB 2018

Firma:  Hora: 11:49
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



OF. USEPLAN/MCIV 093 - 2018
Guatemala, 06 de febrero de 2018

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
12 FEB 2018
HORA: 12:40 NOMBRE: 

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 002-2018 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 17 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.6,226,111.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
12 FEB 2018
A las _____ Hrs. Letras: 15:23

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

@CIV_GUATE
/CIV-MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

www.civ.gob.gt

Ejecución Unidades Ejecutoras > **Consolidación Reprogramación**
 Unidad Ejecutora: **205 - DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL**

Sel	Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
	5	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación tipo INTRA2) para fortalecer rengiones de gasto de los Grupos 100 y 200 Fuente de Financiamiento 31 - Ingresos Propios -, derivado del fortalecimiento de la Seguridad y Vigilancia Operacional de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	SOLICITADO	10,500,092.00	0.00	INTRA2			0
	4	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación tipo INTRA1) ponendo a disposición espacio presupuestario en apoyo a diferentes Unidades Ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para el cumplimiento de compromisos.	REGISTRADO	19,217,913.00	0.00	INTRA1			0
	3	Reprogramación de Centros de Costo de la D.G.A.C. en créditos para fortalecer asignaciones presupuestarias del Grupo de Gasto 4 "Transferencias -Cosmiales" para el pago de cuotas a la Organización de Aviación Civil Internacional -OACI-.	SOLICITADO	459,239.00	0.00	INTRAU			32
	2	Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil con el objeto de fortalecer el rengión de gasto 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".	APROBADO	6,226,111,006,226	111,000,000	INTRA2	01/02/2018	FRESUDAF003-18	27
	1	REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS PARA LA EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.	APROBADO PRESUPUESTO	0.00	0.00	INTRA2			7

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					

93

2

al 127

3



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -JSEPLAN-

RECIBIDO
19 ENE 2018
Recibido a las 15:14 Horas
Firma: TCM



UP-OF-0040-2018/WYS/CVM
Guatemala, 18 de enero de 2018

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

Con un cordial saludo nos dirigimos a usted, con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO ONCE QUETZALES (Q.6,226,111,00).

Sobre el movimiento de asignaciones indicados es importante manifestar que el mismo al originarse tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.

Licda. Wendy Johana Soto
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Vo. Bo. Capitán P.A. Carlos Velásquez Monge
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



C.c. Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 18/01/2018
		HORA : 16:15.17
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								Total	
000-013-0001 Dirección y coordinación	13	00	000	001	000	100	31	-6,226,111.00	0.00
								-6,226,111.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								Total	
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	13	00	000	004	000	100	31	6,226,111.00	0.00
								6,226,111.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001 Dirección y coordinación	-6,226,111.00	0
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	0	6,226,111.00
	-6,226,111.00	6,226,111.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

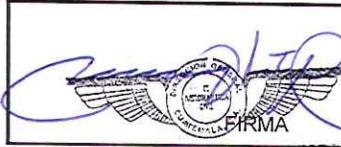
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-6,226,111.00	6,226,111.00
0000-SIN ORGANISMO	-6,226,111.00	6,226,111.00
0000-SIN CORRELATIVO	-6,226,111.00	6,226,111.00
Total	-6,226,111.00	6,226,111.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil con el objeto de fortalecer el renglón de gasto 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


 FIRMA
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

CAP. P.A. Carlos Fernando Valásquez Monge
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Aeronáutica
 Guatemala, C. A.

 FIRMA 

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 13/01/2018 HORA : 16:15.17 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	-1	Evento
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	-1	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil con el objeto de fortalecer el renglón de gasto 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

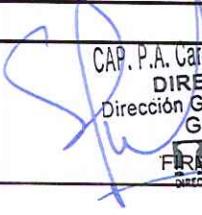
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA

DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


CAP. P.A. Carlos Fernando Velásquez Monge
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Aeronáutica Civil
Guatemala, C. A.
FIRMA DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 18/01/2018 HORA : 16:15.17 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Los créditos realizados, no aumentarán las metas físicas de los centros de costos afectados, en virtud que la necesidad de la presente modificación es para el pago de la renovación de las pólizas de seguro Todo Riesgo, Terrorismo y Responsabilidad Civil, con lo cual no se incrementará la cantidad de metros cuadrados en la infraestructura de la Red Nacional Aeroportuaria con Servicio de Mantenimiento	
205	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Los créditos realizados, no aumentarán las metas físicas de los centros de costos afectados, en virtud que la necesidad de la presente modificación es para el pago de la renovación de las pólizas de seguro Todo Riesgo, Terrorismo y Responsabilidad Civil, con lo cual no se incrementará la cantidad de metros cuadrados en la infraestructura de la Red Nacional Aeroportuaria con Servicio de Mantenimiento	

Centro Costo Consolidados
2730-1; 3081-1; 3526-1;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil con el objeto de fortalecer el renglón de gasto 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


 CAP. P.A. Carlos Fernando Velásquez Mänge
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Aeronáutica Civil
 Guatemala, C. A.
 FIRMA
 DGAC
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y
SUBPRODUCTOS DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA (INTRA 2) POR UN MONTO DE Q. 6,226,111.00

La presente reprogramación tiene como objeto fortalecer el renglón de gasto 191 "Primas y Gastos de Seguros y Fianzas" en las ubicaciones geográficas 0509 "San José, Escuintla" y 1701 "Petén, Petén"; debido a la necesidad e importancia que para el Estado de Guatemala representa el pago de las pólizas de seguro Todo Riesgo, Terrorismo y Responsabilidad Civil, en beneficio de la Red Aeroportuaria Nacional, que incluye el Aeródromo de San José, Escuintla (c.c.3526) y el Aeropuerto Internacional Mundo Maya de Petén, Petén (c.c. 3081).

Es importante mencionar que esta modificación responde a la auditoría que la Organización de Aviación Civil Internacional –OACI- realizó en el Aeropuerto Internacional La Aurora, en seguimiento a la resolución de requerimientos que deben cumplirse, y que de calificar positivamente dará la continuidad de la Categoría 1 que actualmente posee el Estado de Guatemala. En este sentido, es un requisito que el referido Organismo Internacional ha considerado como indispensable para el buen funcionamiento del Aeropuerto Internacional "La Aurora" y la Red Aeroportuaria Nacional.

DÉBITOS

Esta modificación presupuestaria afectará únicamente la disminución de una meta en el subproducto Dirección y Coordinación, del Centro de Costo 2730 "Servicios Técnico Administrativo Interno", debido a que esta Dirección General no contratará con el monto a debitar un arrendamiento de videocámaras y sistemas de circuito cerrado en el ejercicio fiscal 2018, lo cual representa un evento dentro de este subproducto.

CRÉDITOS

Los créditos realizados, no aumentarán las metas físicas de los centros de costos afectados, en virtud que la necesidad de la presente modificación es para el pago de la renovación de las pólizas de seguro Todo Riesgo, Terrorismo y Responsabilidad Civil, con lo cual no se incrementará la cantidad de metros cuadrados en la infraestructura de la Red Nacional Aeroportuaria con Servicio de Mantenimiento, sin embargo, se asocia a tal actividad en virtud que la cobertura de estos seguros, beneficiará directamente la Red Aeroportuaria Nacional en el Aeródromo de San José, Escuintla (c.c.3526) y el Aeropuerto Internacional Mundo Maya de Petén, Petén (c.c. 3081).


 Licda. Wendy Yohana Soto
 Unidad de Planificación
 Dirección General de Aeronáutica Civil
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


 Vo. Bo. Capitán P.A. Carlos Velásquez Monge
 Director General
 Dirección General de Aeronáutica Civil



RES-DS-057-2018

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, establece en su artículo 24: *"Falta de aprobación del presupuesto, si en el término establecido en la Constitución Política, el Congreso de la República no hubiere aprobado el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el próximo ejercicio fiscal, e iniciare el año fiscal siguiente, regirá de nuevo del presupuesto en vigencia del ejercicio anterior..."*. Que derivado de la no aprobación, por parte del Congreso de la República, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, sigue vigente el del ejercicio fiscal 2017, aprobado mediante el Decreto No. 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 300-2017 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas, que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

POR TANTO

El Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en base a los considerandos y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala;



RES-DS-057-2018

RESUELVE:

- I. **Autorizar** la Reprogramación de Productos y Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2018; con el propósito de realizar la transferencia presupuestaria por un monto de SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO ONCE QUETZALES (Q. 6,226,111.00), para el pago del seguro de los Aeropuertos Internacionales La Aurora y Mundo Maya y el Aeródromo de San José, con la finalidad de cumplirse con uno de los requisitos que la Organización de Aviación Civil Internacional –OACI- ha considerado indispensables.
- II. Notifíquese y Archívese


 CAP. P.A. Carlos Fernando Velásquez Monge
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Aeronáutica Civil
 Guatemala, C. A.


Capitán P.A. Carlos Fernando Velásquez Monge
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil

Licenciado:

Edgar Aníbal Gómez Escobar

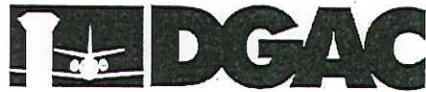
**Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.**

Licenciado Gómez:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria INTRA2) dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q.6,226,111.00, afectando la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

Dicha reprogramación tiene como principal objetivo el fortalecimiento de estructuras presupuestarias contenidas dentro del renglón de gasto 191 "Primas y Gastos de Seguros y Fianzas", acreditando las ubicaciones geográficas 0509 "San José, Escuintla" y 1701 "Petén, Petén", debido a la necesidad de efectuar el pago del Seguro de los Aeropuertos Internacionales Mundo Maya y La Aurora y el Aeródromo de San José, por lo que en respaldo del movimiento propuesto se adjunta la siguiente documentación:

- *Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 1.*
- *Justificaciones del movimiento.*
- *Resolución RES/MODINTRA2/DGAC-001-2018*



Por lo tanto, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente modificación presupuestaria, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente.

[Handwritten Signature]
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
 Dirección General de Aeronáutica Civil



[Handwritten Signature]
Jaime Oswaldo Balcázar
Gerente Financiero a.i.
 Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.

[Handwritten Signature]
Capitán P.A. Carlos Velásquez Monge
Director General
 Dirección General de Aeronáutica Civil



[Handwritten mark]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 18/01/2018 HORA : 16:15.17 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	2

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-6,226,111.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación	13	00	000	001	000	100	31	-6,226,111.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								6,226,111.00	0.00
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	13	00	000	004	000	100	31	6,226,111.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001 Dirección y coordinación	-6,226,111.00	0
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	0	6,226,111.00
Total	-6,226,111.00	6,226,111.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-6,226,111.00	6,226,111.00
0000-SIN ORGANISMO	-6,226,111.00	6,226,111.00
0000-SIN CORRELATIVO	-6,226,111.00	6,226,111.00
Total	-6,226,111.00	6,226,111.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil con el objeto de fortalecer el renglón de gasto 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
 Jaime Oswaldo Pacay
 Gerente Financiero Interino
 FIRMA

[Firma]
 CAP. P.A. Carlos Fernando Velasquez Monge
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Aeronáutica
 Guatemala, C. A.
 FIRMA **FDGAC**
 DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 18/01/2018 HORA : 16:15.17 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	-1	Evento
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	-1	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil con el objeto de fortalecer el renglón de gasto 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten Signature]
Carlos Fernando Pacay
 Gerente Financiero Interino
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

[Handwritten Signature]
CAP. P/A. Carlos Fernando Velásquez Monge
DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Aeronáutica Civil
 Guatemala, C. A.
 FIRMA **FDGAC**
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 18/01/2018 HORA : 16:15.17 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO 11130013 - 205 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	COMPROBANTE No.: 2
--------------------------------	--	-----------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Los créditos realizados, no aumentarán las metas físicas de los centros de costos afectados, en virtud que la necesidad de la presente modificación es para el pago de la renovación de las pólizas de seguro Todo Riesgo, Terrorismo y Responsabilidad Civil, con lo cual no se incrementará la cantidad de metros cuadrados en la infraestructura de la Red Nacional Aeroportuaria con Servicio de Mantenimiento	
205	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Los créditos realizados, no aumentarán las metas físicas de los centros de costos afectados, en virtud que la necesidad de la presente modificación es para el pago de la renovación de las pólizas de seguro Todo Riesgo, Terrorismo y Responsabilidad Civil, con lo cual no se incrementará la cantidad de metros cuadrados en la infraestructura de la Red Nacional Aeroportuaria con Servicio de Mantenimiento	

Centro Costo Consolidados
2730-1; 3081-1; 3526-1;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (INTRA2) de la Dirección General de Aeronáutica Civil con el objeto de fortalecer el renglón de gasto 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Gobierno de Guatemala
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 FIRMA

CAP. P.A. Carlos Fernando Velásquez Monge
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Aeronáutica Civil
 Guatemala, C. A.
 FIRMA **EDGAC**
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



RESOLUCION: RES/MODINTRA2/DGAC-001-2018

Guatemala, 18 de Enero de 2018

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto según la Carta Magna, entra en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 300-2017 establece que las mismas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2018; con el propósito



de **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de Q.6,226,111.00 con Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios", tal y como se indica a continuación:

CREDITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLON	MONTO EN Q.
3526	100	004	191	2,490,444.00
1701	100	004	191	3,735,667.00
TOTAL CREDITOS - FUENTE 31				6,226,111.00

Por el otro lado, **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de - Q.6,226,111.00 con Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios", tal y como se indica a continuación:

DEBITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLON	MONTO EN Q.
2730	100	001	191	-6,226,111.00
TOTAL DEBITOS - FUENTE 31				-6,226,111.00

La presente Reprogramación conlleva modificación de metas físicas, por lo que incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2018. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q.6,226,111.00. Continúese con el trámite correspondiente.

[Handwritten Signature]
 CAP. P.A. Carlos Fernando Velásquez Monge
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Aeronáutica Civil
 Guatemala, C. A.
DGAC
 DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



18

Dirección General de Aeronáutica Civil
Gerencia Financiera/Departamento de Presupuesto
Nivel 2, Edificio D.G.A.C.
Teléfono: 2321-5254

JUSTIFICACIONES
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2
SEGURO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA,
AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA, PETEN Y
AERÓDROMO DE SAN JOSÉ, ESCUINTLA.
COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN No. 1 / Q.6,226,111.00

La modificación presupuestaria que se presenta tiene como objeto principal el fortalecimiento del renglón de gasto 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas", en las ubicaciones geográficas 0509 San José, Escuintla y 1701 Petén, Petén, lo anterior con la finalidad de realizar la erogación de las pólizas de seguro Todo Riesgo, Terrorismo y Responsabilidad Civil en beneficio de la Red Aeroportuaria Nacional que incluye a las ubicaciones geográficas previamente mencionadas.

Es por ello que es importante justificar los créditos y débitos operados en la modificación propuesta, los cuales se detallan a continuación:

CREDITOS

RENGLON 191 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS" – UBICACIÓN 0509 – SAN JOSE, ESCUINTLA (Q.2,490,444.00).

Dentro de esta ubicación geográfica se estará distribuyendo el monto por el pago de las pólizas de seguro Todo Riesgo (Q.2,451,208.00), Terrorismo (Q.81,869.00) y Responsabilidad Civil (Q.254,367.00) para el Aeródromo de San José, Escuintla.

RENGLON 191 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS" – UBICACIÓN 1701 – PETEN, PETEN (Q.3,376,941.00).

Dentro de esta ubicación geográfica se estará distribuyendo el monto por el pago de las pólizas de seguro Todo Riesgo (Q.3,231,312.00), Terrorismo (Q.122,804.00) y Responsabilidad Civil (Q.381,551.00) para el Aeropuerto Internacional Mundo Maya de Petén, Petén-

DEBITOS

RENGLON 156 "ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO" – UBICACIÓN 0101 – GUATEMALA, GUATEMALA (-Q.6,226,111.00).

Luego de analizar el saldo disponible y de este renglón de gasto y su ubicación geográfica, se ha llegado a la conclusión que la disponibilidad que el mismo posee, no será utilizada en su totalidad ya que esta Dirección General no contratará con el monto a debitar el arrendamiento de videocámaras y sistema de circuito cerrado en el Ejercicio Fiscal 2018.

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		29	01	2018	17
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-1.00	2306
13	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-1.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

(Signature)
 Licda. Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - USEPLAN -
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

(Signature)
 José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
29	01	2018

Oficio UP-OF-84-2018/WYS/CVM
Guatemala 30 de enero de 2018

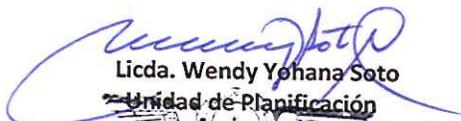
Licenciada
Luz María Urcuyo
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-
RECIBIDO
31 ENE 2018
Recepción: _____ Horas _____ Mts. _____
Firma: _____

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted en seguimiento a la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, por SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO ONCE QUETZALES (Q.6,226,111,00), al respecto se remite el comprobante No. 3 de modificación física CO2F, en estado solicitado generado en el sistema informático SICOINWEB, para los efectos que correspondan.

Sin otro particular, es grato suscribimos cordialmente,


Licda. Wendy Yohana Soto
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil
DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


Vo.Bo. Capitán P.A. Carlos Velásquez Monge
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil

C.c. Archivo
Adj. Lo indicado

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	205	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	29	01	2018
Unid. Desc:	00		3		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-1.00	2306
13	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-1.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO


 FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

CAP. P.A. Carlos Fernando Valásquez Monge
DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Aeronáutica Civil
 Guatemala, C. A.

Fecha		
29	01	2018

DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

EDGAC
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 002-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación del Comprobante de Modificación física CO2F del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación del **Comprobante de Modificación física CO2F No.17 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-**, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo **INTRA 2** por un monto de **Q.6,226,111.00** para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- para el ejercicio fiscal 2018; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **300-2017** y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **300-2017** y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento, utiliza el SIGES y Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente;



POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiera, conforme los comprobantes anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----


**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



0

24

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		29	01	2018
Unid. Desc:	00		17		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESUDAF003-18	01	02	2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-1.00	2306
13	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-1.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - USEPLAN -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

[Signature]
José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
06	02	2018